MUNICIPALIDAD DE LIMA

SERPAR
Servicio de Parques de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - TRANSCRIPCIÓN Nº 1?3-2023 - Marjorie Edith Paredes Carbajal - Sub Gerente - Sub Gerencia de Gestión Documentaria

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL No. 129-2023/SG**

Lima, 13 ABR 2023

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

**VISTO**, El Memorando N°D000143-SERPAR-LIMA-GPZM, de fecha 12 de abril de 2023, emitido por la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitano, y el Informe N° D000380-2023-SERPAR-LIMA-SGRH, de fecha 13 de abril de 2023, emitido por el Subgerente de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al numeral 2 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, el empleado de confianza tiene las siguientes características: i) desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público, ii) se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente, y iii) en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad;

Que, el Manual de Clasificador de Cargos del Servicio de Parques de Lima, actualizado mediante Resolución de Secretaría General N° 204-2022/SG, y modificado mediante Resolución de Secretaría General N° 223-2022/SG, señala que el cargo de Gerente se encuentra establecido como empleado de confianza;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2023/CD, de fecha 06 de enero de 2023, se designó al señor Miguel Ricardo Alonso Marchena como Secretario General del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N°019-2023/SG, de fecha 06 de enero de 2023, se designó a partir de dicha fecha al señor Renzo Carlos Brigneti Goytizolo, en el cargo de Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 126-2023/SG de fecha 12 de abril de 2023, se encargó a partir del 06 de abril de 2023 las funciones de Subgerente de Deporte, Recreación y Cultura al servidor Renzo Carlos Brigneti GoytizoloGerente, ello en adición a sus funciones de Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos;

Que, posterior a ello, mediante Resolución de Secretaría General N° 127-2023/SG de fecha 12 de abril de 2023, se encargó a partir del 06 de abril de 2023 las funciones de Subgerente de Concesiones y Eventos al servidor Renzo Carlos Brigneti Goytizolo, ello en adición a sus funciones de Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos;

Que, al respecto, mediante Memorando N°D000143-2023-SERPAR-LIMA-GPZM; de fecha 12 de abril de 2023, la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos solicitó que se dé por concluidas las encargaturas del señor Renzo Carlos Brigneti Goytizolo como Subgerente de Deportes, Recreación y Cultura y la subgerencia de Concesiones y Eventos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - V°B° - Miguel Ricardo Alonso Marchena - Secretario General

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - V°B° - Luis E. Alayza Bettocchi - Gerente de Administración y Finanzas

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - V°B° - Abg. Josue J. De La Torre Bramon - Gerente de Asesoría Jurídica (e)

MUNICIPALIDAD DE LIMA

SERPAR
Servicio de Parques de Lima

Que, en ese sentido, mediante el Informe N° D000380-2023-SERPAR LIMA-SGRH, de fecha 13 de abril de 2023, el Subgerente de Recursos Humanos, recomendó concluir la encargatura del servidor Renzo Carlos Brigneti Goytizolo como Subgerente de Deportes, Recreación y Cultura, realizada conforme a la Resolución de Secretaría General N°126-2023/SG de fecha 13 de abril de 2023; y, a su vez, la encargatura como Subgerente de Concesiones y Eventos, conforme a la Resolución N°127-2023/SG de fecha 13 de abril de 2023;

Que, estando a lo expuesto, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado mediante Ordenanza N° 1955 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17, inciso d), y de conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Luis E. Alayza Bettocchi Gerente de Administración y Finanzas

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 12 de abril de 2023, la encargatura de funciones de Don **RENZO CARLOS BRIGNETI GOYTIZOLO** al cargo de Subgerente de Deporte Recreación y Cultura del Servicio de Parques de Lima SERPAR – LIMA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Abg. Josue J. De La Torre Bramon Gerente de Asesoría Jurídica (e)

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 12 de abril de 2023, la encargatura de funciones de Don **RENZO CARLOS BRIGNETI GOYTIZOLO** al cargo de Subgerente de Concesiones y Eventos del Servicio de Parques de Lima SERPAR – LIMA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO TECERO. - DISPONER** que la Subgerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFIQUESE** la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

**ARTÍCULO QUINTO. - PUBLIQUESE** de la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio de Parque de Lima, SERPAR LIMA.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SERPAR
Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 173 - 2023
Para conocimiento y fines cumple con Transcribir:
Atentamente, 14 ABR 2023
Marjorie Edith Paredes Carbajal
Sub Gerente de Gestión Documentaria